### EXPTE. D- 3401 /22-23





### PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### **DECLARA**

Su preocupación por la falta de remisión, en tiempo y forma, de los fondos suficientes a los municipios de la provincia para cubrir los gastos de traslado, hotelería y alimentación para garantizar la participación de sus delegaciones en las instancias regionales de los Juegos Bonaerenses Edición 31.

Que asimismo vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Deportes, regularice en forma inmediata la situación, a la par que garantice que los municipios cuenten, en forma actualizada y también en tiempo y forma, con los fondos necesarios para la participación en la Final Provincial que se realizará en la ciudad de Mar del Plata del 1º al 6 de octubre próximo.

Prof. MELISA GRECO Diputada Provincial Juntos H.C. Diputados Pela, Ba, As,

VALENTIN MIRANDA

Diputado H C D Provincia Buenos Aires

Prof. CLAUDIO FRANGUL Diputedo Provincial Bioque Juntos

EMILIANO BALBIN Dr, Diputado Blodne Juntos por el Cambio H.C. Diputados Pcia. Bs As.

MAURIZIO VIVANI Dipulado

FG. Diputados Prov. de fis As

## EXPTE. D- 340) 122-23





Honorable Eamara de Diputados Provincia de Buenos Aires

JOHANNA PANEBIANCO Diputada Bioque Juntos

Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Dra. Abigail Góme Diputada Provincial

Dip. MOLINA MARTINIANO Bioque Juntos H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ADRIAN URRELI
Vicepresidente
Juntos
H.C. Diputados Pola, Ba. As.

Maricel Etchecoin Mord

Diputada

Bloque Juntos

H.C. Diputados Pcia, Bs. As

ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque JUNTOS
H.G. Diputados Pcia, Be. As.

NATALIA DZIAKOWSKI DANARIJA H. CAMBRA de DOMBODA Prvs. de Da. Ma.

JUAN B. CARRARA
Diputado
Bioque de Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

NOELIA RUIZ Diputada Honorable Cámara do Diputados Provincia de Buenos Airos

Anastasia Peralta Ramos Diputada

FLORENCIA RETAMOSO Diputada Provincial H. Cámara de Diputados Prov. de 8a. As. Fernanda Antonijevic Diputada HC Diputados Bs. As.

## EXPTE. D- 3401 122-23





#### **FUNDAMENTOS**

Por medio de la presente iniciativa, buscamos que el Poder Ejecutivo provincial regularice el envío de las remesas de fondos suficientes, y en tiempo y forma, a los municipios para cubrir los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, a los fines que sus delegaciones puedan participar normalmente tanto de las instancias regionales como de la instancia final de los Juegos Bonaerenses Edición 31, ésta última a realizarse en Mar del Plata, del 1° al 6 de octubre del corriente.

La situación tiene que ver tanto con el atraso que se verifica en la remisión de fondos para cubrir los gastos de las instancias regionales que finalizan el próximo 16 de septiembre, como asimismo por la posibilidad que se reduzcan los apoyos económicos para la instancia final y que incluso se postergue su pago para el año entrante.

Debido a la cantidad de participantes de los eventos, los gastos que deben afrontar los municipios son cuantiosos, y en su gran mayoría ya fueron pagos, teniendo en cuenta el plazo mencionado anteriormente de las instancias regionales.

Esa preocupación, se magnifica si ponemos en consideración que los gastos que deben sufragar para la participación en la final son reintegrados por la Provincia el año entrante, a un valor depreciado producto de la inflación.

Este pedido tiene en cuenta que las competencias son muy esperadas por jóvenes y adultos en la provincia, tanto sea por la misma práctica deportiva, como por el encuentro con pares y el descubrimiento de nuevas disciplinas.

El deporte no solo es una herramienta de salud, sino también lo es en la educación, ya que a través de él se fomentan y sostienen valores muy importantes como el compañerismo y el respeto hacia el otro.

### EXPTE.D. 3401 /22-23





En ese sentido, los Juegos Bonaerenses son un instrumento en la promoción y fomento de la práctica del deporte en todas sus disciplinas y expresiones.

Sentado que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder al deporte -para el pleno desarrollo de sus facultades físicas, intelectuales y morales-, estimular, sustentar y promocionar su práctica, deviene una imposición, que pedimos la provincia sostenga en el apoyo económico a los municipios.

Tenemos en cuenta el deporte no solo es beneficioso en lo individual, en salud física y psicológica de la persona humana que lo practica, sino también en su contribución al desarrollo social del individuo, y por ello resaltamos la importancia de estos Juegos.

Recordemos asimismo que nuestro pedido es acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en su Agenda 2030, donde su punto 37 reza lo siguiente: "Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social".

Esperamos entonces la pronta regularización de la situación, con la remisión del apoyo económico necesario a los municipios, en tiempo y forma como manifestamos en el cuerpo principal del proyecto, para lo cual solicitamos la aprobación del presente.

# TYPTE D- 3401 122-23





Konorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Drs. VIVANA DIROLLI
Disputation
Biocuse Junion
Annua de Opinione Proc. de Ru. Ju.

Prof. MELISA GRECO

Diputada Provincial Juntos H.C. Diputados Pcia, Bs. As. Whenmy

VALENTIN MIRANDA Diputado H.C.D. Provincia Buenos Aires

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bioque Juntos

Dr EM ILIANO BALBIN
Diputado
Blorne Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As

MAURIZIO VIVANI Diputado . ) C. Diputados Prov. de Bs As.

JOHANNA PANEBIANCO

JOHANNA PANEBIANCO Diputada Bloque Juntos Cámara de Diputados Prov. Bs. As. Dra. Abigail Gómez Diputada Provincial

Dip. MOLINA MARTINIANO Bloque Juntos H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ADRIAN URRELI Vicepresidents Juntos H.C. Diputados Pola, Ba. As. Maricel Etchecoin More
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

ALEX CAMPBELL.
Diputedo
Bloque JUNTOS
H.G. Diputedos Pcis. Be. As.

# EXPTE D 3101 122-23





Konorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

NUMBER OF DEPARTMENT OF BE AS

JUAN B. CARRARA Diputado Bioque de Juntos H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

**NOELIA RUIZ** Diputada Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Anastasia Peralta Ramos FLORENCIA RETAMOSO Diputada Provincial H. Calman. de Diputada Prov. de Bs. As.

Diputada

Fernanda Antonijevic Diputada HC Diputados Bs. As.